



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZA PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN PRIVADA
"CONVENIO RESOLUTIVIDAD EN APS 2013; 21
CANASTAS OTORRINOLARINGOLOGÍA".

LA HIGUERA, 07 JUN 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al convenio suscrito entre la I. Municipalidad de La Higuera y el Servicio de Salud de Coquimbo.

Decreto n° 1567 con fecha del 16 de Mayo en el que se adjudica la licitación pública n° 3750-9-LE13 y se autoriza emisión de órdenes de compra a los oferentes ÓPTICA LA SERENA RUT 80.464.100-9 Y LUIS EDUARDO SOTO BÓRQUEZ RUT 10.294.518-2.

Que el oferente **ÓPTICA LA SERENA RUT 80.464.100-9**, con fecha 29 de Mayo de 2013 rechaza la orden de compra n° 3750-153-SE13.

Que la línea correspondiente a canastas de otorrinolaringología a quedado sin oferentes adjudicados.

01886

DECRETO EXENTO /

APRUEBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que componen la Propuesta Privada denominada **"CONVENIO RESOLUTIVIDAD EN APS 2013; 21 CANASTAS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA"**.

AUTORÍCESE la publicación de Licitación Privada, para la línea de 21 Canastas de Otorrinolaringología, de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



SMA
SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Correlativo Depto. De Salud 445/07-06
2. Adquisiciones Salud
3. Finanzas Salud
4. Secretaria Municipal
CFG/SDA/MZC/zam